

Expediente: 1524-BUP-2023

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano y de Obras y Planeamiento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien informar, respecto al “Hogar Municipal de Ancianos “Eva Perón”, lo siguiente:

1. Detalle de las obras edilicias pendientes reclamadas y acciones programadas y plazos de ejecución.
2. Especificaciones respecto a la obra de extensión de gas.
3. Cuáles son las problemáticas y/o dificultades en el pilar de luz por calle 12 de Octubre.
4. Dificultades con el agua caliente y/o funcionamiento del termotanque.
5. Respecto a la falta de guardias mínimas y personal profesional, así como las acciones programadas para resolver la cobertura de tareas.
6. Novedades sobre la investigación de agresiones al personal municipal reclamante, acaecidas el día 22 de agosto de 2023, indicando la intervención del Departamento Ejecutivo y detalle de las características y alcance de la misma.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 6-10-2023
Obras y Planeamiento, 30-1-2024

Reunión n° 13
Reunión n° 30